

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LA SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE POSGRADO, CURSO 2008-2009

- En aplicación de los criterios de evaluación establecidos en la guía publicada por ACSUCYL: “Elaboración y evaluación de las propuestas de Programas y Títulos Oficiales de Posgrado para el curso 2008-2009”, la Comisión de Evaluación de Posgrado de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, en su sesión celebrada el día 26 de febrero de 2008, ha aprobado por unanimidad el informe de evaluación definitiva para la implantación de los estudios universitarios oficiales de posgrado que a continuación de detallan:

Universidad Solicitante: Universidad de Salamanca.

Denominación del Programa: Programa Oficial de Posgrado en Investigación y Docencia Filosófica.

Título: Doctor.

Valoración final: Favorable.

Informe definitivo:

La propuesta incorpora un proyecto de colaboración en estudios de doctorado de Filosofía entre dos universidades de Castilla y León y parte de experiencias previas de doctorado en ambas instituciones, aunque hubiera sido deseable un mayor esfuerzo de coordinación en los objetivos formativos incluyendo programas o proyectos de investigación.

Se valoran positivamente los cursos y seminarios de formación previstos aunque podría mejorarse este apartado con un programa específico de formación de doctores que incluyera estancias en otros centros de investigación, asistencia a congresos, publicación artículos con carácter previo a la presentación de la tesis etc.

Por otro lado, hay que tener presente que el objetivo de los cambios debe ser el de que los nuevos estudios de doctorado no serán una mera adaptación formal a la nueva normativa legal, sino una revalorización y potenciación de la formación de doctores.

Esta Comisión, a la vista de lo expuesto, emite INFORME DEFINITIVO FAVORABLE.